LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER

CERTIFICA

Que, en mi condición de jefe de personal del concejo Municipal de Lebrija, Santander, y una vez revisada la planta de personal de la misma, se ha establecido que no se cuenta con personal suficiente y con la experiencia idónea para que desarrolle las actividades correspondientes a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EN TEMAS JURIDICOS, CONTRATACIÓN, ORIENTACIÓN Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER**

Se expide en el municipio de Lebrija, Santander, a los siete (07) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

ANDREA KATHERINE BAYONA DURÁN
Secretaria General
Concejo Municipal de Lebrija, Santander

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2º. Lebrija - Santander. Teléfono (7) 6567847.
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co